



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de mayo de 2011

Expediente N° 8480/08

RES-D-EXA: 203/2011

VISTO:

El informe de avance presentado por el Ing. Víctor José Toranzos correspondiente a los períodos 2009 a 2010, en función de lo establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables analizó el respectivo informe aconsejando su aprobación (fs. 80), haciendo lo propio la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 80) y la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 83).

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

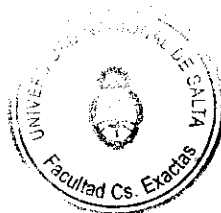
ARTICULO 1º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2009 a 2010, presentado por el Ing. Víctor José Toranzos- D.N.I. N° 25.738.882, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15º del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).


ARTICULO 2º: Recomendar al doctorando que cumplimente cuanto antes con el examen de inglés establecido en el Art. 12º del reglamento vigente.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Ing. Víctor J. Toranzos, al Director de Tesis (Dr. Guillermo Pablo Ortíz), a los Co-directores de Tesis (Dr. Carlos A. Cadena y Dr. Roberto R. Koropecski), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


M^g. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa